## CIRCULAR Nº 01-2023-CE-GRC-LEY29230/EMPRESA PRIVADA SUPERVISORA

PARA : Empresas Privadas intercandos en el

Empresas Privadas interesadas en el proceso de selección No. 001-2023/GRC/LEY29230 DE PROCESO DE SELECCIÓN DE LA

ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA

DE : Comité Especial conformado por ACUERDO DE CONSEJO

REGIONAL No. 013-2021-GRC/GR y RESOLUCIÓN EJECUTIVA

**REGIONAL No. 269-2022** 

ASUNTO : MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE

SELECCIÓN PARA EMPRESAS PRIVADAS SUPERVISORAS

REFERENCIA: TUO de la Ley N° 29230 y Reglamento de la Ley N° 29230

FECHA : 03/08/2023

El Comité Especial conformado mediante el **Acuerdo de Consejo Regional No. 013-2021-GRC/GR** de fecha **14 mayo 2021 y Resolución Ejecutiva Regional No. 269-2022 del 22 septiembre 2022**, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), pone en conocimiento a las Empresas Privadas (O CONSORCIO) interesadas del Proceso de Selección No. 001-2023/GRC/LEY29230 DE PROCESO DE SELECCIÓN DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA para la selección de la Empresa Privada (O CONSORCIO) que supervisara la elaboración del expediente técnico y ejecución del siguiente proyecto:

| N° | Código del proyecto | Nombre del proyecto  |
|----|---------------------|--|
| 1  | 2339718             | AMPLIACION DEL SERVICIO DE VIDEO VIGILANCIA DE<br>SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DEL CALLAO,<br>PROVINCIA DEL CALLAO, CALLAO |

Que, El Comité Especial y que, conforme a sus funciones, realiza todo acto necesario y eficiente bajo el principio de enfoque de gestión por resultados para el desarrollo del Proceso de Selección Hasta el Perfeccionamiento del Convenio de Inversión y siendo que además actúa de forma Colegiada por cuanto y en atención a que el día 27 de julio del 2023 se declaró DIA NO LABORABLE para el Sector Publico motivo por el cual acordó modificar el cronograma de Proceso de Selección No. 001-2023/GRC/LEY29230 DE PROCESO DE SELECCIÓN DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA.

Por lo que el calendario del mismo, se modifica con el siguiente detalle:

Nuevo Calendario - Proceso de Selección No. 001-2023/GRC/LEY29230 DE PROCESO DE SELECCIÓN DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA.

| N° | Calendario del proceso de selección   | De:        | Hasta:     |
|----|---|------------|------------|
| 1  | Presentación de expresión de interés (1)*   | 24/07/2023 | 3/08/2023  |
| 2  | Presentación de Consulta y Observaciones a las Bases (2)*                         | 24/07/2023 | 3/08/2023  |
| 3  | Absolución de Consultas y Observaciones a las Bases (3)                           | 4/08/2023  | 9/08/2023  |
| 4  | Integración de Bases y Publicación en el Portal Inst., Portal de Proinversión (4) | 10/08/2023 |            |
| 5  | Presentación de Propuestas (5)  | 11/08/2023 | 21/08/2023 |
| 6  | Evaluación de la Propuesta Económica y Técnica (6)                                | 22/08/2023 | 25/08/2023 |





| 7 | Otorgamiento de la Buena Pro (7) | 28/08      | 28/08/2023 |  |
|---|----------------------------------|------------|------------|--|
| 8 | Suscripción del Convenio (8)     | 29/08/2023 | 22/09/2023 |  |

- (1) Plazo de siete (07) días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación en el diario de circulación
- (2) Dentro del mismo plazo establecido para la presentación de la Expresión de Interés.
- (3) Plazo máximo de cuatro (4) días hábiles contados desde el vencimiento del plazo para la presentación de consultas y observaciones
- (4) Al día hábil siguiente de absueltas las consultas o vencido plazo para presentarlas
- (5) En un plazo máximo de siete (7) días hábiles de publicadas las Bases integradas o de su rectificación.
  (6) Dentro de los cuatro (4) días hábiles siguientes de presentadas las propuestas.

- (7)A més tardar al día hábil siguiente de concluida la evaluación (8) Dentro de los dieciocho (18) días hábiles de consentida la Buena Pro.
- \*Se modifica por el feriado decretado por el Poder Ejecutivo por el 27 julio 2023.

Víctor Raúl Rucoba Tello Presidente(a)

> DNINA 43301721

Helmut Jaramillo Pardo Primer Miembro

DNI N° 41670320

**Kenggy Nicolle Yepes Aponte** Segundo Miembro